

PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL
DISTRITO DE COLCAMAR

ORGANIZACIÓN POLITICA

**MOVIMIENTO INDEPENIENTE FUERZA
AMAZONENSE**



**MOVIMIENTO REGIONAL
FUERZA AMAZONENSE**

(2019 - 2022)

DISTRITO : COLCAMAR
PROVINCIA : LUYA
DEPARTAMENTO : AMAZONAS

Colcamar, Mayo del 2018

CONTENIDO

A. Resumen Ejecutivo

B. Base Legal

C. Contenidos del Plan de Gobierno

I. Diagnóstico:

1.1 Hechos que caracterizan la realidad

1.1.1 Ubicación geográfica

1.1.2 Aspectos Generales

1.1.3 Hechos que caracterizan la realidad por dimensiones

Dimensión Social

a) Educación

b) Índice de desarrollo humano y de pobreza

c) Salud

d) Vivienda y saneamiento básico

e) Deporte

f) Seguridad Ciudadana

Dimensión Económica

a) Agricultura

b) Turismo; recursos turísticos

Dimensión Territorial Ambiental

Territorial

Ambiental

Dimensión Institucional

II.- Problemas

2.1 Dimensión Social

a) Educación

b) Salud

c) Vivienda y Saneamiento Básico

- d) Deporte
- e) Seguridad Ciudadana

- 2.2 Dimensión Económica
- 2.3 Dimensión Territorial – Ambiental
- 2.4 Dimensión Institucional

III.- Propuestas por dimensiones

- 3.1 Dimensión Social
- 3.2 Dimensión Económica
- 3.3 Dimensión Territorial – Ambiental
- 3.4 Dimensión Institucional

IV.- Metas propuestas por el Plan.

- 4.1 Dimensión Social
- 4.2 Dimensión Económica
- 4.3 Dimensión Territorial – Ambiental
- 4.4 Dimensión Institucional

RESOLUCION N° 305 -2015 JNE

- I. Síntesis de principios y valores
- II. Visión del Plan de Gobierno
- III. Síntesis del Plan de Gobierno
- IV. Propuestas de rendición de cuentas sobre el cumplimiento del Plan.

A. Resumen Ejecutivo.

El presente Plan de Gobierno del Movimiento Independiente Fuerza Amazonense de la Municipalidad Distrital de Colcamar, se presenta dentro del marco de la **Resolución N° 305-2015-JNE** está basado en un enfoque de desarrollo, proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano; para ello el contenido del Plan está estructurado por dimensiones en base a un diagnóstico de hechos que perciben los vecinos. Este Plan se sustenta en indicadores y factores que afectan los derechos de los ciudadanos a nivel de todo el Distrito de Colcamar, previo al cual se efectuaron entrevistas a vecinos en los 04 localidades más Poblados, tales como: Colcamar, la Pampa, Golac y Vilaya. A fin de plantear soluciones a sus problemas a través del presente Plan de Gobierno Distrital.

Este Plan de Gobierno plantea apoyar decididamente la formalización de la propiedad a los vecinos del Distrito, servicios básicos y nutrición, buscando el desarrollo integral del niño a través de un manejo eficiente de programas relacionados con la nutrición.

El distrito de Colcamar se caracteriza por contar con un potencial en la PEA que es del 33% dedicada básicamente a actividades agrícolas. Proponemos mejorar la infraestructura vial como son las carreteras a lo largo y ancho del Distrito ya que la población en su conjunto es consiente que, para poder llevar sus productos a los mercados locales, estas son fundamentales. Trabajaremos en forma conjunta con el Gobierno Provincial y Regional de Amazonas con el propósito de dinamizar la economía de la población rural.

En lo que respecta a la integración territorial, el distrito de Colcamar cuenta con la vía de transporte terrestre que se conecta a la Costa y Sierra del Perú a través de la carretera Cajamarca-Celendin-Balzas, Tr. Km 52 (Micuypampa)- Celendin y División Chachapoyas- Fernando Belaunde de Terri ; la misma que se encuentra a nivel de trocha carrozable ; esta carretera permite al distrito de Colcamar tener mayores oportunidades de desarrollo económico.

En el aspecto ambiental el distrito de Colcamar es rica en tipos de bosques y suelos aptos para la actividad de forestación y reforestación, ya que el distrito cuenta con grandes áreas deforestadas. Trabajaremos en el tema de institucionalización para mejorar el control y el manejo de los bosques del distrito; y en coordinación con las autoridades provinciales y regionales se gestionará reforestar esas áreas, así mismo se gestionará coordinadamente el apoyo de la Cooperación Técnica Internacional.

En la Dimensión Institucional, lograremos que la Municipalidad Distrital de Colcamar sea una institución pública eficiente y sobresaliente, implementando el decálogo de buen servicio al ciudadano y la implementación de un gobierno electrónico . La corrupción dificulta el desarrollo y, planteamos luchar frontalmente.

Daremos todas las facilidades a los órganos de control de la gestión pública y proponemos llevar a cabo acciones comunes con los gobiernos provinciales y el gobierno regional y las organizaciones de la sociedad civil para una lucha frontal contra la pobreza.

Por otro lado, planteamos el seguimiento del Plan de Gobierno Distrital a través de las organizaciones de la sociedad civil quienes efectuarán su labor de fiscalización a la culminación de la ejecución de cada proyecto.

B. Base Legal

-Constitución Política del Perú-1993

-Políticas de Estado del Acuerdo Nacional

-Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, Publicada el 27 de mayo

del 2003.

-Ley orgánica del JNE N° 26486.

-D.S. N° 054-2011 -PCM, que aprueba el Plan Bicentenario – El Perú hacia el 2021.

-Decreto Supremo N° 004-2018-PCM, que convoca a Elecciones Regionales y Municipales para el domingo 07 de octubre de 2018.

-Resolución N° 0305-2015-JNE

C. Contenidos del Plan de Gobierno

El Movimiento Regional Fuerza Amazonense nace en el año 2003 cuando un equipo de ciudadanos liderados por el Sr. Oscar Altamirano Quispe, ante el clamor popular de desarrollar nuestros distritos, provincias y nuestra Región y el requerimiento de la sociedad civil; deciden incursionar en la vida política regional preocupados por su desarrollo.

Para el presente proceso electoral, nuestra agrupación política en el Distrito de Colcamar, está representado por el **Sr. LESTER MENDOZA HUAMAN**, candidato de primer nivel, preparado, capacitado, con experiencia en gestión municipal y calificado para ocupar el sillón Municipal de nuestro Distrito; hombre del pueblo con alta sensibilidad y responsabilidad social e identificado con las necesidades de las mayorías, del distrito de Colcamar en su conjunto.

Nuestra organización tiene como capital social cualidades institucionales que guían nuestra actuación como organización política basadas en el ejemplo de sus líderes que mediante su lucha han contribuido a la justicia social en la región.

Con el fin de efectuar un gobierno municipal serio honesto y responsable procedemos a desarrollar nuestro plan de gobierno, que será tomado como guía para dirigir los destinos de nuestro distrito.

I. Principios y Valores:

Principios

- **Ejecución** y seguimiento a los lineamientos de la política de nuestro movimiento Fuerza Amazonense. Mantener con lealtad los ideales, motivo del sentir popular.
- **Participación:** Un Gobierno Democrático, concertador y participativo, convencido de que los cambios fundamentales, es necesario de la participación activa de toda la población en su conjunto, para lograr la unidad y la toma de decisiones sea la más acertada, donde las ideas, proyectos, sean fruto de la participación concertada y de elección democrática de las asambleas de las comunidades.
- **Transparencia y Rendición de cuentas.** - Rendición de cuentas claras de los recursos asignados, acceso a información pública, mediante reuniones públicas, y otros medios escritos y visuales, que permitan hacer llegar a los vecinos los avances, logros, dificultades y perspectivas de la gestión edil.
- **Efectividad.**- La atención de necesidades y servicios básicos en la población será con la eficacia en la toma de decisiones: los planes y proyectos, y la eficiencia en la utilización óptima de los recursos humanos y materiales, asignados para lograr objetivos y metas, a fin de satisfacer las necesidades y servicios que la población requieren.
- **Equidad e inclusión.**- Igualdad de oportunidades y la identificación de grupos y sectores sociales, para ser incluidos en el campo económico, político, social, y cultural teniendo en cuenta, el género (mujer), religión, discapacidad, y otros aspectos locales., tanto en el ámbito urbano y rural.
- **Sostenibilidad.**- Se buscarán los mecanismos y estrategias que permitan recuperar, mantener los recursos naturales, las obras y proyectos que siguen favoreciendo el desarrollo de las comunidades, en un medio ambiente saludable, que será con la participación de diversos actores: Comunidad organizada, organismos del Estado, Ongs, otros actores.
- **Competitividad.** El Gobierno local buscará por todos los medios posibles, que la inversión de los recursos del Estado y privados, en el aprovechamiento de las potencialidades del distrito, eleve la producción y calidad de los productos, y se genere la actitud positiva de crecimiento en cada productor.

Valores

- Honestidad,
- Solidaridad,
- Respeto y Tolerancia.

II Objetivos Institucionales

- Convocar a todas las fuerzas vivas de nuestra región, haciendo un especial llamado a las organización de bases, a la juventud, a los profesional y técnicos, a los empresarios, a la comunidades , a los campesinos y a las mujeres organizadas de nuestra región para iniciar juntos una cruzada cívica de integración entorno a Amazonas región con futuro, deponiendo mezquindades, odios, egoísmo o interés subalternos, que nos conduzcan al aprovechamiento integral de las inteligencias y el esfuerzos de la población sin discriminación de raza, credo y posición social.
- Priorizar investigaciones, proyectos y programas destinados a formular políticas de desarrollo local, articulándolos con la política regional y nacional que permita plasmar un proyecto de desarrollo regional a largo plazo.
- Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los pueblos de la región Amazonas, mediante la ejecución de proyectos e inversiones que beneficien a los que más necesitan.
- Priorizar y atender con más recursos a la educación y salud de nuestro pueblo que permitirá satisfacer las exigentes demandas.
- Desarrollar proyectos en el sector turismo, industria, forestal, agricultura y transporte para promover la generación de empleo.
- Administrar honradamente los recursos del erario público.
- Organizar a la población para la solución de sus principales problemas.
- Hacer realidad la prosperidad basada en el desarrollo humano, la ciencia, la cultura, la tecnología y la justicia social.

II. Diagnóstico

1.1 Hechos que caracterizan la realidad.

1.1.1.- Ubicación geográfica.

Distrito	: Colcamar
Capital	: Colcamar
Provincia	: Luya
Departamento	: Amazonas.

1.1.2 Aspectos generales.

FECHA DE CREACION	: 05 de febrero de 1861
EXTENSIÓN (Km²)	: 106,06 km ²
ALTITUD (M.S.N.M.)	: 2333 m.s.n.m.
UBIGEO	: 010504
COORDENADAS	: 18M 170985 y E 9302667

El Distrito de Colcamar se creó mediante Ley S/N ° del 05 de febrero de 1861, en el gobierno del presidente [Ramón Castilla](#). Y es uno de los veintitrés distritos de la Provincia de Luya, Región Amazonas. Su capital es Colcamar la población de Colcamar y se encuentra más integrada con la ciudad de Chachapoyas; pues, el tiempo de recorrido que los separa es de solo 1 a 1.30 horas.

LÍMITES Y SUPERFICIE TERRITORIAL.

El distrito de Colcamar se encuentra a una altitud promedio de 2,720 m.s.n.m. (2,333 msnm en la capital) y tiene un área de 106.6 Km². Los Límites son:

Por el norte: Con el distrito de Inguilpata (Prov. Luya).

Por el sur: Con los distritos de Longuita y Tingo (Prov. Luya)

Por el este: Con los distritos de Levanto y Chachapoyas (Prov. Chachapoyas).

Por el oeste: Con el distrito de Ocumal. (Prov. Luya).

Población

El Distrito de Colcamar según el INEI, cuenta con una población de 2,000.00 habitantes.

El crecimiento urbano de Colcamar se ha venido dando como un hecho natural, pero sin el ordenamiento técnico necesario; en este aspecto es de necesidad prioritaria contar con un patrón definido que permita ordenar la distribución espacial de áreas urbanas delimitando en forma clara aquellas que serán usadas para fines específicos: vivienda, zona agroindustrial, terminal terrestre y otros. Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano de Colcamar permitirá contar con el instrumento básico que llevará a ejecutar obras de mejoramiento y ordenamiento urbano.

Mapa Político de la Provincia de Luya

BANCO DE INFORMACION DISTRITAL



Instituto Nacional de Estadística e Informática (MAPA REFERENCIAL)



Pueblos y caseríos del distrito de Colcamar

- Colcamar
- Golac
- Fundo Burgos
- Llactapampa
- Utcubamba
- Olclon

- Ponaya
- La Pampa
- Shipamarca
- Chuquichaca
- Sargento
- Telpes
- Cocha
- Queta
- Quillillic
- Vilaya

La mayoría de los pueblos y caseríos del distrito de Colcamar están ubicados en la montaña, algunos como por ejemplo Chuquichaca y Shipamarca al lado del Río Utcubamba

1.1.3 Hechos que caracterizan la realidad por dimensiones.

Nuestra agrupación política en el distrito de Colcamar considera imprescindible mejorar las condiciones de vida de la población en nuestro distrito brindando mejor atención en lo concerniente a servicios básicos, Infraestructura urbana ó rural básica, saneamiento físico legal de los predios de los CC. PP y juntas vecinales, seguridad ciudadana, participación del los programas sociales que tienen relación directa con la salud y la seguridad alimentaria de la niñez menos favorecida; aspectos a ser abordados en esta dimensión.

DIMENSIÓN SOCIAL

a) Educación

La Dirección Regional de Educación, como órgano descentralizado del Ministerio de Educación tiene a su cargo la supervisión del Plan Sectorial de Educación; siendo ésta la que se encarga de la gestión y aplicación del mismo. En lo referido a la implementación y prestación del servicio educativo, Colcamar se ofrece serias deficiencias para cubrir la demanda de una educación de calidad por parte de la población en edad escolar. La prestación del servicio educativo está referida al nivel inicial, primario, secundario, no existiendo en el distrito educación superior tecnológica. El detalle de las Instituciones Educativas se muestra en el cuadro siguiente:

NOMBRE DE LA I.E.

18100 Primaria

18100 Inicial – Jardín

18114 Primaria

18119 Primaria

18120 Primaria

18122 Primaria

18149 Primaria

18273 Primaria

18284 Primaria

207 Inicial – Jardín

237 Inicial – Jardín

264 Inicial – Jardín

CRISTOBAL BENQUE Secundaria

ROSALES - VILAYA Inicial no escolarizado

Como se puede apreciar en el cuadro que antecede, Colcamar cuenta con 14 instituciones educativas.

En términos de calidad educativa, referida al nivel académico alcanzado por los estudiantes al final de su periodo secundario, puede considerarse como aceptable, dados los promedios existentes en el departamento; pero comparado con otras realidades; entonces se aprecia que es necesario mejorar mucho.

Respecto a la tasa de deserción escolar en Colcamar, se estima que alcanza al 13.1 %, valor que se ubica dentro de los promedios de la provincia.

De otro lado, la tasa de analfabetismo en Colcamar es de 18.53% situación que lo sitúa también dentro de los promedios de los demás distritos.

Durante estos últimos 08 años, se puede apreciar que existen avances en inversión de infraestructura educativa , tales ejecuciones corresponden al mejoramiento del servicio educativo en las instituciones educativas 18100 Quillilic, 18122 Tueta, 18120, Cocha, 18284 Golac, entre otros. A lo señalado se puede agregar que aún subsisten serias deficiencias nutricionales y frecuentes enfermedades prevalentes.

Por su parte los jóvenes que culminan oportunamente la educación secundaria en el Distrito bordean el 87 %, aspecto que se ve influenciado por la incorporación temprana de los jóvenes al trabajo agropecuario, a ello se suma los bajos ingresos familiares que son insuficientes para financiar la educación superior de las juventudes, por lo cual muchos de ellos migran sin culminar sus estudios secundarios.

b) Índice de Desarrollo Humano y de Pobreza

El Desarrollo Humano, entendido como la ampliación de las oportunidades y el mejoramiento de capacidades de las personas, es aproximado por el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) a través del Índice de desarrollo Humano. Si bien el desarrollo Humano es un proceso complejo y multidimensional; tres aspectos importantes de la vida de toda persona son utilizados para su aproximación: la esperanza de vida al nacer, el logro educativo producto de la suma del analfabetismo y de la asistencia a la educación básica, y el ingreso mensual per cápita.

El IDH se basa en el análisis de la esperanza de vida al nacer, tasa de analfabetismo y el PBI per cápita. A nivel distrital, la esperanza de vida al nacer el 2007 fue de 71 años, sin embargo para el año 2012 es de 76, esto significa que se incrementó la longevidad de las personas del distrito; la tasa de población con secundaria completa al 2012 representa el 36.39%; el PBI per cápita el 2007 fue de 175.00 nuevos soles y 2012 fue 188.80 nuevos soles, incrementando 13.80 nuevos soles el PBI per cápita en el distrito.

Cuadro: IDH – Colcamar

Índice de Desarrollo Humano departamental, provincial y distrital

2012.

Re-Calculado según la nueva metodología, PNUD (2010)

Ubigeo 2010	DEPARTAMENTO		Población		Índice de Desarrollo Humano		Esperanza de vida al nacer		Población con Educ. secundaria completa		Años de educación (Poblac. 25 y más)		Ingreso familiar per cápita	
	Provincia	Distrito	habitantes	Ranking	IDH	ranking	años	ranking	%	ranking	años	ranking	N.S. mes	ranking
000000	PERÚ	a/	30,135,875		0.5058		74.31		67.87		9.00		696.9	
010000	AMAZONAS		417,508	19	0.3846	19	73.99	10	53.65	19	6.66	20	435.7	18
010500		Luya	52,185	118	0.3076	128	74.07	79	34.40	137	5.50	150	327.8	116
010504	4	Colcamar	2,408	1267	0.2465	1335	75.68	578	36.39	1123	4.95	1484	188.8	1443

Pobreza

INEI-2013

Según los resultados obtenidos, los 20 distritos más pobres del país (con mayor incidencia de pobreza) se encuentran ubicados en seis departamentos predominantemente de la región Sierra de nuestro país:

- ♣ En La Libertad se encuentran siete distritos: Curgos (distrito más pobre a nivel nacional), Condormarca, Bambamarca, Uuncha, Huaso, Taurija, Sitabamba.
- ♣ En Cajamarca se ubican siete distritos: José Sabogal, José Manuel Quiroz, Chetilla, Miracosta y Choropampa, La Libertad de Pallán, La Ramada.
- ♣ En Ayacucho se localizan tres distritos: Pucacolpa, Sarhua y Huaya.
- ♣ En Amazonas, es el distrito de El Cenepa.
- ♣ En Apurímac, el distrito de Huayana.
- ♣ En Lambayeque, el distrito de Cañaris.

La pobreza es un fenómeno que tiene muchas dimensiones, por lo que no existe una única manera de definirla, esto se debe a su carácter subjetivo, relativo y cambiante. Además de la medición monetaria, tenemos la medición de pobreza obtenida a través de la construcción de los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) que toma en consideración un conjunto de indicadores relacionados con necesidades básicas estructurales (vivienda, educación, infraestructura, etc.) aspectos que no son sensibles a los cambios de la coyuntura económica y permite una visión específica de la situación de pobreza, considerando los aspectos sociales, encontrándose inmerso nuestro distrito.

PERÚ: CONDICIÓN DE POBREZA, GRUPOS ROBUSTOS Y UBICACIÓN DEL DISTRITO POR NIVEL DE POBREZA, 2013

Ubigeo	Departamento	Provincia	Distrito	Proyección de población 2015	Intervalo de Confianza al 95% de la Pobreza Total Inferior	Intervalo de Confianza al 95% de la Pobreza Total Superior	Ubicación Pobreza total	Grupos Robusto
010504	Amazonas	Luya	Colcamar	2 284	52,1	77,9	336	8

c) Salud

Según la información proporcionada por el INEI, obtenida a través del Censo del 2007, Colcamar presenta un alto nivel de desnutrición crónica (44.6%), índice que es superior a muchos distritos de la provincia de Luya; la tasa de mortalidad infantil alcanza 24.9 por cada mil nacidos, índice que también resulta elevado.

Los servicios de salud son ofrecidos principalmente por el Ministerio de Salud a través de los establecimientos de salud del ámbito distrital; los servicios que se prestan en estos establecimientos adolecen seriamente de una calidad aceptable; debido fundamentalmente a una inadecuada infraestructura, escaso equipamiento y mínimas capacidades humanas. Las enfermedades más frecuentes que se presentan en Colcamar son las de tipo respiratorias agudas, afecciones intestinales, urinarias, micóticas, parasitosis, etc. que se presentan en casi todo el distrito, debido entre otras razones a la carencia de servicios básicos adecuados.

d) Viviendas, vías de acceso y Saneamiento básico

La ubicación geoestratégica de Colcamar representa una de las grandes oportunidades que tiene el distrito para la consolidación de su desarrollo territorial, por todas las posibilidades que ofrece de crecimiento e integración a la cadena logística de abastecimiento de productos a la costa y sierra del Perú.

Además, esta vía cobrará mucha importancia en el futuro; y en otras cosas, permitirá:

- Potenciar el territorio del Valle de Huaya Belen , eje de integración regional – provincial.

- Fortalecer el desarrollo y aprovechamiento de tierras agropecuarias que se encuentran subutilizadas o sin uso por falta de una carretera de integración adecuada.
- Mitigar el empobrecimiento permanente del poblador rural.
- Disminuir los altos costos de transportes que encarecen los productos.
- Reducir la distancia de integración entre los distritos adyacentes a la provincia de Luya.

El agua es una necesidad fundamental de la humanidad. Según Naciones Unidas cada persona en la tierra requiere al menos 20 a 50 litros de agua potable limpia y segura al día para beber, cocinar y simplemente mantenerse limpios. Considera el acceso al agua limpia como un derecho básico de la humanidad, y como un paso esencial hacia un mejor estándar de vida en todo el mundo. Las comunidades carentes de recursos hídricos, por lo general, son económicamente pobres y sus residentes están atrapados en un círculo vicioso de pobreza. A su vez, la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que los sistemas de distribución deben lograr que el agua apta para consumo humano esté disponible para que las personas no tengan que desplazarse más de un kilómetro desde el sitio donde utilizarán el agua. Para todas las personas, hay un costo involucrado en el logro de la distribución de agua hasta sus viviendas o hasta la comunidad

En el área rural, el 71,9% de la población tiene acceso a agua por red pública: el 69,2% dentro de la vivienda, el 1,2% fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación y el 1,6% por pilón de uso público. En comparación con similar año móvil del año 2017, aumenta en 2,1 puntos porcentuales la población que tienen agua por red pública dentro de la vivienda; mientras que disminuye la población que accede a agua fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación y pilón de uso público en 1,5 y 0,1 puntos

porcentuales, respectivamente.

El tener acceso al agua mediante red pública no es garantía de que sea de calidad adecuada. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el 80% de enfermedades infecciosas y parasitarias, gastrointestinales y una tercera parte de la tasa de mortalidad se debe al uso y consumo de agua insalubre. El agua potable es el agua utilizada para los fines domésticos y la higiene personal, así como para beber y cocinar. Agua potable salubre es el agua cuyas características microbianas, químicas y físicas cumplen con las pautas de la OMS o los patrones nacionales sobre la calidad del agua potable.

De otro lado, los pueblos y las familias con acceso a distintos medios de comunicación sean telefónica, virtual, radial o televisiva generan mayores índices de competitividad, es fundamental y necesario para el adecuado desenvolvimiento de la economía, las relaciones sociales y la educación. Para ello hará falta generar las condiciones favorables para la inversión privada o la intervención del Estado.

La necesidad de la integración vial, urbano-rural, comercial y productiva está clara en los diversos actores sociales y económicos. Para la población de Colcamar, el desarrollo territorial y la infraestructura, son percibidos de la siguiente manera y tienen las siguientes connotaciones:

	Distrito de Colcamar
Principales Características	Crecimiento de población- crecimiento territorial Calles en mal estado sin accesos a ingresos Sistema de energía eléctrica cobertura a poca población en el alumbrado publico Viviendas construidas con material de adobe y madera. El 70% de la población no cuenta con comunicación satelital, radial, telefonía y Tv.

	Inexistencia de Asociación y/o Cooperativas de productores Agrarios.
Principales oportunidades	Oportunidades de acceso a mercados locales
Principales debilidades	Carreteras en mal estado
Principales amenazas	Desperdicio de los productos de cosecha

e) Deporte

La población practica diversas disciplinas tales como el futbol, y vóleibol y ellos requieren de un mayor apoyo por parte del Estado – Municipalidad Distrital de Colcamar, para convertirse en deportistas competitivos en el nivel escolar de ligas deportivas en las categorías infantiles, juveniles adultas y representarnos con éxito a nuestro Distrito y al País.

El equipamiento mayor está conformado por la presencia de losas deportivas en algunas instituciones educativas y una pampa que funge de estadio de futbol. Estos equipamientos no logran satisfacer la necesidad de la población ya que existe un déficit de áreas para practicar los diversos deportes de manera adecuada. Como se puede ver, no existe pues una adecuada infraestructura que ayude al desarrollo de destrezas y habilidades deportivas. No existen parques infantiles que coadyuven al desarrollo psicomotriz de los niños.

f) Seguridad Ciudadana

La seguridad ciudadana en las políticas públicas de los gobiernos locales del país cada vez cobra mayor importancia, por cuanto la protección del patrimonio vecinal y de la integridad física de los residentes contribuye a mejorar las condiciones para una convivencia pacífica entre los ciudadanos. A junio 2016, el 53,3% (987) de los gobiernos locales a nivel nacional brindaron el servicio de serenazgo, con el objetivo de mantener el orden y la seguridad en la comunidad en sus respectivas jurisdicciones. Así, el 49,5% (819) de los municipios distritales cuenta con este servicio, mientras que en los municipios provinciales esta cifra asciende a 85,7% (168). En los últimos cinco años, las municipalidades que implementaron el servicio de serenazgo

aumentaron en 427 municipios, al pasar de 560 en el año 2010 a 987 en junio 2016. Cabe indicar que todos los distritos de la Provincia Constitucional del Callao y de la provincia de Lima ofrecen el servicio de serenazgo a la población. Le siguen los departamentos de Pasco (93,1%), Tumbes (84,6%), Cusco (82,7%), Huánuco (81,8%), Puno (81,7%), Ica (81,4%), entre otros.

A nivel nacional, 9 de cada 10 municipalidades mencionaron haber registrado al menos un tipo de organización de seguridad vecinal y comunal en el ámbito de su jurisdicción.

Todos los municipios ubicados en la provincia de Lima y los departamentos de Tumbes, San Martín, Moquegua, y Cusco registraron algún tipo de organización de seguridad vecinal.

Las municipalidades ubicadas principalmente en Apurímac, Arequipa, Provincia Constitucional del Callao, Ayacucho, Áncash, Loreto, Tacna Amazonas y Lima Provincias no superan el promedio nacional en cuanto a organizaciones registradas.

En el distrito de Colcama a la fecha no existe trabajo alguno de manera mancomunada, que permita mejorar las condiciones para una convivencia pacífica entre los ciudadanos.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

a) Agricultura

La actividad agrícola constituye la principal ocupación de la población económicamente activa albergando el 65 % de ella; por la crisis que atraviesa, este sector no constituye el motor capaz de poner en acción la economía distrital. Para superar este problema se requieren mejorar las condiciones de la actividad agrícola para brindar cosechas más generosas, hoy la población solo produce para el autoconsumo y muy poco excedente de producción se puede orientar a la comercialización.

Dentro de una perspectiva desarrollista, se hace imperativa la necesidad de que el sector agrícola reformule su visión de futuro, orientado a lograr su despegue, para lo cual deberán organizarse, capacitarse, usar tecnologías adecuadas que les permita aprovechar las potencialidades existentes, diversificando sus actividades productivas a fin de establecer un flujo de ingresos económicos sostenidos en el tiempo; logrado este objetivo se habrá transitado de la agricultura de subsistencia hacia la

generación de excedentes de producción, para luego proyectarse a lograr mayor valor agregado, con el beneficio respectivo y la generación de puestos de trabajo. Pero no solo han sido las carencias y problemas internos de los productores lo que ha deteriorado hasta niveles extremos la economía agrícola, sino también la falta de direccionalidad del sector; hasta hoy no se cuenta con políticas de Estado que prioricen planes regionales, programas de asistencia técnica, líneas de crédito, el seguro agrícola; que permita al agricultor enfrentar con éxito los embates de la naturaleza, realizar el incremento y adecuado mantenimiento de los sistemas de riego y drenaje; adquirir insumos a precios justos, así como también comercializar sus cosechas de manera fluida y sin trabas. No cabe duda que la organización gremial y por cultivos es la base para lograr producir en escala y negociar los volúmenes cosechados directamente y así romper el sistema monopólico de comercialización existente, que siempre quiere mantener a los productores sumidos en el atraso y la pobreza, pagándoles precios que muchas veces están por debajo de los costos de producción. El potencial agrícola de Colcamar está constituido por todos aquellos cultivos que se programan e instalan en terrenos agrícolas del distrito, así como por los rendimientos obtenidos en la cosecha. De aquí que de acuerdo a su periodo vegetativo, estos cultivos pueden ser transitorios y permanentes.

De acuerdo a la información ofrecida por la Dirección Regional Agraria Amazonas; como una potencialidad del distrito, especialmente del área rural, está orientada al desarrollo de la actividad pecuaria; tal situación exige el fortalecimiento de capacidades de los productores pecuarios, el mejoramiento genético y el mejoramiento de silbo - pasturas.

b) Turismo: Recursos turísticos

El desarrollo de la actividad turística aun es inicial, el cual se refleja en una infraestructura hotelera y de servicios precarios.

El turismo como generador de divisas, es una actividad todavía no bien explotada; existen atractivos que necesitan ser identificados, puestos en valor y promocionados para que puedan ser visitados por turistas. Dentro de los principales recursos del distrito de Colcamar, tenemos los siguientes:

DANZAS

Colcamar concentra genuinas y numerosas danzas folklóricas. Estas danzas fusionan elementos de expresión prehispánica y colonial. Se caracterizan por su variado colorido y gracia rítmica, representan actividades agrícolas, pastoriles, sentimentales, religiosas. Expresan vivencias del poblador de Colcamar.

RESTOS HISTORICOS

El distrito de Colcamar posee restos históricos y arquitectónicos muy importantes como: Sholón, Tuenta, Puemal, Pucashiugo, Torruco, etc.

Los sarcófagos antropomorfos

En este sector se distinguen cinco sarcófagos, de los cuales, cuatro están ubicados casi al mismo nivel, tres juntos y uno separado. Otro sarcófago simple se halla sobre los anteriores, al lado oeste del farallón rocoso. Estos sarcófagos constituyen tumbas esculturales en forma de conos y tienen adosado una máscara o falsa cabeza que es lo que les da el aspecto antropomorfo. Están fabricados de barro con un mordiente de paja utilizado para darle solidez. Son tumbas que contienen a un solo difunto. Reposan sobre plataformas de piedra construidas de cantos rocosos pequeños unidos con barro, que parecen prácticamente incrustados en el abismo de la pendiente escarpada, ahora inaccesible. Han sido decorados con pintura roja que hoy se halla muy borrosa, aplicada sobre la superficie y tres de ellos llevan un casquete sobre la cabeza. El primer sarcófago, que es el de mayor altura, lleva sobre la cabeza otra falsa cabeza pequeña que guarda forma similar a la cabeza principal, esto es; tiene la nariz prominente en tanto que los ojos y la boca no han sido señalados por ranura alguna, de su frente se proyectan dos palitos que tal vez soportaban otra cabecita u otro adorno. Tanto la cabeza como el cuerpo tienen pintura roja, excepto el cuello, también se nota que parte de la base se ha desplomado. El segundo sarcófago presenta casi los mismos rasgos que el anterior, con la única

diferencia que la cabeza se proyecta del extremo superior del cuerpo y aparte del casquete, carece de otro adorno.

El tercer sarcófago, situado próximo a los anteriores, es más pequeño y salvo conservar todavía un pequeño casquete sobre la cabeza, no presenta adorno alguno. Se distingue por que la falsa cabeza se proyecta casi de la parte media del cuerpo. La pintura con la que se le cubrió se halla muy borrosa.

El cuarto sarcófago ubicado a una mayor distancia pero a menor altura en relación a los anteriores, ocupa una pequeña gruta con el cuerpo pegado a la pared. Ostenta la falsa cabeza proyectada de la parte media del cuerpo y lleva un casquete sobre el cual aparece un apéndice de aspecto circular. Se halla todo pintado de rojo y al mismo tiempo muestra los ojos delineados con rojo. Esta decoración facial, cuyas mejillas carecen de pintura roja parece representar lagrimones.

El quinto sarcófago es más sencillo, pegado a la pared rocosa, carente de las características detalladas en los sarcófagos descritos. Es el que se encuentra a mayor altura. Frente al sector de los sarcófagos sobre una ladera abismática se halla emplazado el conjunto arquitectónico Sholón y está separado por una profunda quebrada donde se inicia una cascada.

Se requiere mayor promoción, así como enriquecer la organización con participación de costumbres y bailes típicos del distrito con participación de organizaciones propias y fomentadas por el Sector.

C) ORGANIZACIONES PRODUCTIVAS

Colcamar ha heredado una ancestral organización de tipo comunal y campesina, cuya expresión más clara se manifiesta en la existencia de organizaciones campesinas. Se torna muy importante el fortalecimiento de las organizaciones productivas de tal manera que se haga posible la implementación de programas

de fortalecimiento de capacidades.

D) SECTOR ARTESANAL

Es evidente que la actividad artesanal en Colcamar no se encuentra desarrollada; sin embargo, con adecuada capacitación y fortalecimiento, podría convertirse en locomotora para la economía distrital, pues no solo genera ingresos para quienes se dedican a la producción de artesanía, sino también para aquellos involucrados en otras actividades, tales como la gastronomía, el turismo, etc. El desarrollo de la actividad artesanal podría ocupar adecuadamente a las personas mayores y amas de casa.

DIMENSION TERRITORIAL- AMBIENTAL

La Municipalidad de Colcamar a la fecha no cuenta con proyectos que superen las deficiencias de conectividad terrestre entre sus caseríos, especialmente con lo relacionado al mantenimiento de las carreteras, caminos vecinales y otros.

Asimismo, las vías de comunicación que se conecta a la Costa y Sierra del Perú a través de la carretera Cajamarca-Celendin-Balzas, Tr. Km 52 (Micuypampa)- Celendin se encuentran en mal estado; además existe una escasa coordinación de trabajo entre las instituciones sectoriales como la Región a fin de implementar y ejecutar las políticas regionales de Transportes y Comunicaciones para superar este problema.

MEDIO AMBIENTE

Los habitantes del distrito presentan baja cultura medioambientalista; la ganadería y la agricultura ha conllevado a que la deforestación alcance niveles alarmantes, incrementándose las zonas áridas de Colcamar. Al parecer no existe preocupación por dejar a las nuevas generaciones un lugar adecuado para vivir. Hoy cuando los cambios globales ponen en riesgo nuestro planeta, se hace necesario implementar políticas y ejecutar acciones para conservar el ecosistema de Colcamar, en sus diversos pisos ecológicos.

El deficiente recojo de residuos sólidos, su inadecuado transporte y deposición final también contribuyen a causar alteraciones al medio ambiente. De igual forma; la carencia de servicios básicos adecuados, contribuyen a la contaminación por excretas humanas. No existen políticas de reforestación y forestación por lo que se hace necesario iniciar agresivas campañas para revertir este proceso, así como mejorar el recojo de residuos sólidos, contar con la infraestructura para su disposición final y/o evaluar el impacto ambiental que produce el aseo urbano en Colcamar.

a) Contaminación de suelos

En las zonas donde se desarrollan actividades agropecuarias mecanizadas es factible la presencia de contaminación por el mal uso de pesticidas y fertilizantes químicos, debido a derrames fortuitos, exceso de dosis, abandono de envases de plaguicidas en campo, monocultivos, etc.

Las áreas al ser utilizadas para la disposición final de desechos sólidos no tienen un control sanitario y presentan problemas ambientales que afectan al suelo, agua, aire, y finalmente a la salud de las personas.

b) Vulnerabilidad en los periodos lluviosos.

En las actuales condiciones, la presencia de excesivas lluvias, constituye una seria amenaza para el área urbana y rural del distrito de Colcamar; es decir, se puede afirmar que casi toda la localidad de Colcamar se encuentra expuesta a la presencia de inundaciones, derrumbes y deslizamientos. Para contrarrestar este riesgo, se tiene previsto la realización de diversas gestiones para llevar a cabo un proceso de recuperación de las laderas afectadas por la deforestación; de tal manera que se pueda proteger a las familias y a los servicios públicos existentes tanto en el área urbana como rural. Como medida preventiva en temas de riesgos y desastres naturales realizaremos la adquisición y compra de una

Retroexcavadora CAT 420 F y un Camión Volquete, para la pronta intervención de y la libre transcritabilidad del transporte terrestre.

c) Vulnerabilidad a las Ondas Sísmicas.

Colcamar se encuentra en una zona sísmica y existe la probabilidad de ocurrencia de un sismo cuya intensidad podría afectar de manera seria la infraestructura urbana y los servicios básicos. El área urbana se encuentra amenazada por un nivel medio de licuación de suelos y amplificación de ondas sísmicas; sin embargo, la mayor probabilidad de ocurrencia de estas amenazas se encuentra en todo el ámbito del distrito; puesto que un movimiento sísmico podría originar el asentamiento de los cerros en cuyas faldas se encuentran instalados diversos centros poblados.

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La institucionalidad es una dimensión importante como factor; junto a la gobernabilidad en el desarrollo, ya que examina el papel de las instituciones en el ámbito económico y social. El ciudadano común y corriente quiere un gobierno local efectivo, porque es vital como un socio catalizador y facilitador. Hace cincuenta años se quería decir al Estado como el proveedor de bienes y servicios, esto pasó a la historia. Sin él, el desarrollo sostenido, tanto económico como social es imposible. (Banco Mundial 1997).

Lo que exige la ciudadanía del distrito de Colcamar es un gobierno local transparente, con eficiencia y optimización, sin interferencias burocráticas, donde quede desterrado el soborno y la corrupción. No podemos dejar de mencionar la corrupción, la cual es una inmensa piedra en el camino. Algo que en muchos casos no se puede comprobar, pero está presente y la población lo siente; esto es la corrupción general en todos los niveles de la gestión pública que debemos corregir y combatir en el próximo gobierno distrital.

Este enfoque al margen de la infraestructura requiere fuerte inversión en mejorar los conocimientos y las capacidades de las personas, lograr un estado de bienestar, una población educada, saludable con empleo digno, libertad para las acciones y la no vulneración de los derechos. Frente al tema de fondo a nivel nacional tenemos problemas de incumplimiento de la Ley y falta de justicia.

II.- PROBLEMAS

2.1.- Dimensión Social

a) Educación.

En el Distrito, persiste las limitaciones en la implementación de servicios básicos educativos: infraestructura, material didáctico, y la calidad y disponibilidad docente, problemática que se agrava con el crecimiento de la población escolar. A lo señalado se puede agregar que aún subsisten serias deficiencias nutricionales y frecuentes enfermedades prevalentes.

Por su parte los jóvenes que culminan oportunamente la educación secundaria en el distrito bordean el 87 %, aspecto que se ve influenciado por la incorporación temprana de los jóvenes al trabajo agropecuario, a ello se suma los bajos ingresos familiares que son insuficientes para financiar la educación superior de las juventudes, por lo cual muchos de ellos migran sin culminar sus estudios secundarios.

b) Salud

El Servicio de Salud en el Distrito carece de varias limitantes. Cuenta con el Centro de Salud de Colcamar nivel I 3, sin hospitalización, sin intervención quirúrgica menor y con 12 horas de atención, y las postas médicas en los centros poblados de Ponaya, Cocha y Quillillic no corresponden administrativamente al Centro de Salud Colcamar.

La prestación de este servicio se realiza en un contexto de muchas limitaciones y carencias especialmente aquellas que tienen que ver con la calidad del servicio - equipamiento médico, medicinas, personal médico calificado, etc.

Las emergencias como, la colecistitis aguda, apendicitis aguda, traumatismos abdominales cerrados, hernias, traumatismos encéfalo craneanos, fracturas expuestas, cesáreas, etc., son problemas que requieren de la evacuación del paciente hacia Chachapoyas.

Al primer trimestre del año 2016, la tasa de desnutrición crónica en niños menores de 5 años es de 28.9%.

La desnutrición crónica repercute peligrosamente en el retardo de crecimiento de la niñez y el desarrollo responsable y sostenible del territorio distrital y es producto de la débil o carente educación nutricional, los buenos hábitos alimenticios y a los escasos recursos económicos, que también es a su vez la carencia de oportunidades para todos, de manera que urge la implementación de políticas municipales que mejoren esta alarmante situación.

c) Vivienda y Saneamiento básico

En el Distrito de Colcamar existe un alto porcentaje de viviendas y de lotes de terrenos que no cuentan con títulos de propiedad; este porcentaje se mantiene en nivel alto dado a la existencia de nuevas construcciones y población que no pueden regularizar su situación a fecha. Nuestro compromiso en el próximo gobierno municipal distrital es apoyar en la solución de este problema de la titulación a nuestros vecinos de Colcamar.

Así mismo en la Provincia existe un crecimiento urbano desordenado de nuestra ciudad capital y otros centros poblados ocasionando en estos casos invasiones de terrenos privados.

d) Deporte

No se cuenta con infraestructura suficiente para la práctica deportiva. La no existencia de centros recreativos no genera condiciones para la práctica del deporte del fútbol, vóleybol y atletismo y la mayoría de los caseríos no cuentan con buenas infraestructuras deportivas ya sea de gras natural y/o Artificial, lozas o estadios de tierra.

e) Seguridad Ciudadana

La inseguridad es un tema transversal que no solo involucra al crimen organizado, sino que también incluye a los delitos comunes, ya que afectan a todos los ciudadanos”

Existencia de casos de violencia familiar con maltrato psicológico y agresión física.

Esta tarea no depende solo de una persona, sino también del trabajo en equipo que se hará con la Policía Nacional del Perú (PNP) y las rondas campesinas.

2.2 DIMENSION INSTITUCIONAL

Falta de información de los servicios que brinda la entidad.

No se cuenta con página Web, radio o televisión de la entidad.

Falta de atención preferente a las mujeres embarazadas, niñas y niños, adultos mayores y personas con discapacidad en la entidad.

Población consiente sobre el alto grado de corrupción en todos los niveles de la gestión municipal.

Trámites documentarios municipales engorrosos.

Falta de capacitación de los servidores públicos que laboran en la Municipalidad en sistemas administrativos, de acuerdo a sus funciones establecidas en los documentos de gestión.

2.3.- DIMENSIÓN ECONÓMICA

Población Económicamente Activa

Tomando como base los datos reportados por el INEI, en el Censo del año 2,007, que cuantificó que la Población Económicamente Activa

ocupada de Colcamar fue de 784 personas; es decir, el 32.74% del total poblacional.

RESUMEN

PEA	SEXO		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	
PEA OCUPADA	628	156	784
PEA DESOCUPADA	15	4	19
NO PEA	374	889	1263
TOTAL	1017	1049	2066
NSA	329	0.00	

FUENTE : INE -CPV-2007

Como puede apreciarse; la PEA actual ocupada lo constituye cerca del 33% de la población, lo cual constituye una gran potencialidad; la misma que adecuadamente fortalecida en sus capacidades, bien podría constituir una garantía de un mañana mejor para las futuras generaciones.

No existen incentivos municipales para el desarrollo de la actividad empresarial hotelera y gastronómica en el Distrito.

Escasa conciencia cívica, turística, ambiental, y pérdida de la identidad cultural en la población.

Escaso o nulo apoyo en la comercialización de productos agrícolas al productor rural del Distrito.

Poca presencia de líderes distritales de organizaciones productivas en el desarrollo local.

En el sector ganadero no se aplica el nivel técnico avanzado.

Falta de industrialización de los derivados lácteos.

Pesquería: Escaso apoyo a la actividad piscícola en el Distrito

2.4.- DIMENSIÓN TERRITORIAL – AMBIENTAL.

- No se cuenta con un programa Distrital de recuperación de áreas degradadas, el adecuado manejo de los bosques y la preservación de la fauna silvestre; así como la promoción de la cultura ambiental.
- Avanzada erosión de los suelos.
- Cambio de las condiciones climáticas de la zona
- Pérdida de la calidad productiva de los suelos.
- No se cuenta con la microzonificación rural para la ejecución de proyectos productivos.

III.- PROPUESTAS POR DIMENSIONES

3.1 DIMENSIÓN SOCIAL:

DSC1: Construcción y ampliación de sistemas de agua potable en la zona rural y la instalación de sistemas de desagüe con PTR y UBS.

DSC2: Mejoramiento de las calles a nivel afirmado de la localidad de Colcamar y el barrio la pampa, con drenajes pluviales, alcantarillas, pontones y construcción de puentes para el acceso a las instituciones públicas y privadas.

DSC3: Programa de Capacitación en nutrición y aprovechamiento de alimentos. Formación de guardianes de salud.

DSC4: Construcción de un complejo recreativo con instalación de campos deportivos, piscinas, juegos mecánicos, áreas verdes.

DSC5 Implementación del Servicio de Seguridad Ciudadana con las organizaciones de las Rondas Campesinas, Juntas Vecinales, Subprefectura y la PNP, en el Distrito de Colcamar, provincia de Luya - Amazonas.

DSC6 Construcción y mejoramiento de campos deportivos de fútbol en las localidades de Colcamar, Cocha, Tueta, Quillillic y Golac a través de Gras natural y/o artificial.

DSC7 Equipamiento de instituciones educativas con laboratorios y centros de experimentación.

DSC8 Gestión de becas educativas municipales para estudiantes de extrema pobreza en el campo del arte, la música, y en las diversas disciplinas deportivas (fútbol, voleibol, atletismo y natación).

DSC09 Gestión y construcción de los parques públicos en el anexo de Cocha, Tueta y Quillillic.

3.2 DIMENSIÓN ECONÓMICA:

DE1: Programa de Desarrollo de cadenas productivas, Agrícolas (cultivos de papa, maíz, frejol, tarwi y frutales), pecuario (ganado bovino de doble propósito carne y leche, como también crianza de animales menores) y la producción acuícola, con Truchas especie arco iris.

Asistencia técnica, en innovación tecnológica y adaptación de paquetes sanitarios a productores del sector agropecuario.

Instalación de canales de regadíos para los sectores productivos de Colcamar, Cocha, Tueta, Quillillic, Golac y Vilaya, con cosecha de agua.

Fomento de la agroindustria con plantas de acopio y procesamiento de Leche y Tubérculos.

DE2: Programa de apertura y mejoramiento de vías de acceso a las zonas turísticas- Colcamar – Sholón.

Creación del camino vecinal Puemal Lluy - Yumal, distrito de Colcamar.

Creación del camino vecinal Golac – Piedra Grande.

Creación del camino vecinal Ponaya – Guineo huaico.

Programa de apertura y mejoramiento de vías de acceso a las zonas agro-productivas de Tueta, Quillillic y Vilaya.

DE3: Implementación de Piscigranjas aprovechando los recursos naturales.

DE4: Desarrollo y promoción de la artesanía local.

DE5: Acondicionamiento turístico del camino Colcamar - Chuchan.

DE6: Creación de la oficina de Turismo.

DE7 : Construcción de un camal municipal.

3.3 DIMENSIÓN TERRITORIAL - AMBIENTAL:

DTA1: Estudio del potencial turístico interno. Plan de capacitación en educación cívica ciudadana. Organización de los servicios turísticos internos.

DTA2: Protección del medio ambiente en la zona Urbana y Rural.

Protección de los bosques y pajonales del ACP-Huaylla Belen. Reforestación con especies nativas del árbol de la quina y arboles maderables.

Capacitación a la población sobre eliminación de desperdicios.

DTA3: Plan de ordenamiento territorial, para el aprovechamiento adecuado de los recursos, suelo, agua, forestales.

3.4 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

DI1: Elaboración del plan de desarrollo concertado al 2030.

DI2: Fortalecimiento institucional municipal, para el buen gobierno.

DI3: Programa de capacitación a líderes locales. Promover la participación ciudadana y la vigilancia ciudadana para mejorar el desarrollo local.

DI4 Contar con información de los servicios que brinda la entidad

DI5. Atención preferente a mujeres embarazadas, niñas y niños, adultos mayores y personas con disca-pacidad.

DI6 Atender adecuadamente una queja, un reclamo o sugerencia.

DI7: Contar con información de los servicios que brinda la entidad en su página web.

DI8 Impulsar la simplificación y digitalización de procesos y servicios para hacerlos más eficientes y accesibles para la ciudadanía.

DI9 Instaurar progresivamente una política de datos abiertos en las transacciones y trámites del Estado, de manera que la información relevante pueda ser fácilmente buscada, accesible y compartida, optimizando la gestión pública, incrementando la transparencia y contribuyendo a reducir los espacios para actos de corrupción.

IV. METAS PROPUESTAS POR EL PLAN

4.1.- Dimensión Social.

. Reducción al año 2022 en 8% del índice de desnutrición vigente en el distrito de Colcamar para niños menores de 5 años

. Reducción al año 2022 al 5% de viviendas sin título de propiedad en el distrito de Colcamar.

. Al 2022. El 97% de la población contará con el servicio de agua potable tratada de buena calidad.

. Al 2022. El 97% de la población contará con el servicio de desagüe por red pública.

. Al 2022. 80% de la población contará con calles afirmadas y un acceso transitable hacia las principales instituciones públicas y privadas.

. Al 2022. La población deportiva contará con el 55% de infraestructuras ejecutadas y estarán al servicio de la niñez y la juventud.

4.2.- Dimensión Económica.

- . Al 2022 la PEA desocupada en el distrito de Colcamar será del 15%
- . Al año 2022, el distrito de Colcamar ofrecerá mejores precios por habitación y consumo de alimentos; viéndose incrementado el turismo
- . El 2022 participan en forma conjunta las agrupaciones culturales y ambientales valorando las festividades costumbristas.
- . Promoción de las ferias agropecuarias para la comercialización de productos agropecuarios al productor del distrito.
- . Implementación de escuelas de emprendedores en los Anexos
- . Al año 2022, líderes agrarios locales conciertan su problemática con las instituciones públicas involucradas.

4.3.- Dimensión Territorial – Ambiental

- . Para el año 2022 se contará con los estudios de factibilidad para la construcción de carreteras y caminos vecinales en el distrito.
- . Al año 2022 el 80% de las vías carrozables y carreteras de la red. Vial estarán operativas
- . Al año 2022 se contará con el 80% de caminos vecinales en buen estado.
- . A partir del año 2019 las habilitaciones urbanas deberán considerar el 70% de su espacio territorial para construcción de inmueble y el 30% destinado a áreas verdes.

. Al año 2022 todas las empresas privadas participaran con sus programas de responsabilidad social en el fortalecimiento de una ciudad saludable y el bienestar de las familias.

. Al año 2022 el 50% de la población efectuará un manejo eficiente de los residuos sólidos.

. A partir del año 2019 zonas de disposición adecuado de residuos sólidos y peligrosos de origen hospitalario.

4.4.- Dimensión Institucional

. A partir del año 2019, Municipalidad estructurada, con administración moderna, eficiente y transparente.

. A partir del año 2019, se erradicará la corrupción en la organización Municipal.

. A partir del año 2019 se dará mayor flexibilidad a los trámites burocráticos, a través de un gobierno electrónico y simplificado.

. A partir del año 2019 el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones.

. A partir del año 2019 se implementará la página web de la Municipalidad Distrital de Colcamar, Radio y Televisión Municipal.

. A partir del año 2019, se implementará la de simplificación y digitalización de procesos y servicios para hacerlos más eficientes y accesibles para la ciudadanía.

Jurado Nacional de Elecciones

Resolución N°305-2015-JNE

ANEXO 6: FORMATO RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO

I. SÍNTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES:

Los Principios del El Movimiento Regional Fuerza Amazonense” se sintetizan: En la Participación pluralista de las fuerzas vivas, con justicia social, equidad e inclusión, sostenibilidad y competitividad, la Solidaridad, Respeto, Tolerancia, buscando el desarrollo humano de la población en

general, y en especial de la población de menores recursos.

Principios y Valores:

Principios

- **Ejecución** y seguimiento a los lineamientos de la política de nuestro movimiento Fuerza Amazonense. Mantener con lealtad los ideales, motivo del sentir popular.
- **Participación:** Un Gobierno Democrático, concertador y participativo, convencido de que los cambios fundamentales, es necesario de la participación activa de toda la población en su conjunto, para lograr la unidad y la toma de decisiones sea la más acertada, donde las ideas, proyectos, sean fruto de la participación concertada y de elección democrática de las asambleas de las comunidades.
- **Transparencia y Rendición de cuentas.** - Rendición de cuentas claras de los recursos asignados, acceso a información pública, mediante reuniones públicas, y otros medios escritos y visuales, que permitan hacer llegar a los vecinos los avances, logros, dificultades y perspectivas de la gestión edil.
- **Efectividad.**- La atención de necesidades y servicios básicos en la población será con la eficacia en la toma de decisiones: los planes y proyectos, y la eficiencia en la utilización óptima de los recursos humanos y materiales, asignados para lograr objetivos y metas, a fin de satisfacer las necesidades y servicios que la población requieren.
- **Equidad e inclusión.**- Igualdad de oportunidades y la identificación de grupos y sectores sociales, para ser incluidos en el campo económico, político, social, y cultural teniendo en cuenta, el género (mujer), religión, discapacidad, y otros aspectos locales., tanto en el ámbito urbano y rural.
- **Sostenibilidad.** - Se buscarán los mecanismos y estrategias que permitan recuperar, mantener los recursos naturales, las obras y proyectos que siguen favoreciendo el desarrollo de las comunidades,

en un medio ambiente saludable, que será con la participación de diversos actores: Comunidad organizada, organismos del Estado, Ongs, otros actores.

- **Competitividad.** El Gobierno local buscará por todos los medios posibles, que la inversión de los recursos del Estado y privados, en el aprovechamiento de las potencialidades del distrito, eleve la producción y calidad de los productos, y se genere la actitud positiva de crecimiento en cada productor.

Valores

- Honestidad,
- Solidaridad,
- Respeto y Tolerancia.

II. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

COLCAMAR es el mejor distrito rural, campesino, líder, seguro y ordenado de la provincia de Luya, Región Amazonas, con hombres y mujeres que acceden a servicios básicos de calidad, con desarrollo humano sostenible, sustentable y equitativo, mediante la ejecución de programas integrados que promuevan el desarrollo campesino rural integrado, económico, social y territorial en beneficio de la población.

III Síntesis del Plan de Gobierno

PROBLEMAS IDENTIFICADOS EN EL PLAN		OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN		
Dimensión Social						
1	28.9% de índice de desnutrición en niños menores de 5 años	1	Convenios interinstitucionales con instituciones públicas y privadas que cuenten con programas para formulación y ejecución de proyectos de nutrición a favor de niños menores de 5 años	% de niños de 0 a - 5 años con un bajo índice de peso para la edad (insuficiencia ponderal), global y por grupos de edad	1	Reducción al año 2022 en 8% del índice de desnutrición vigente en el distrito de Colcamar para niños menores de 5 años
2	Alto porcentaje de viviendas propias sin título de propiedad.	2	Evaluación general de los predios sin titulación.		2	Reducción al año 2022 al 5% de viviendas sin título de propiedad en el distrito de Colcamar.
3	Crecimiento urbano desordenado de pueblos y ciudades en el distrito de Colcamar .	8	Acciones conjuntas con El MININTER, Ministerio de vivienda y el Gobierno Regional para prevenir invasiones a la propiedad privada; y proponer programas de vivienda a favor de los que más lo		3	Al año 2022 no existen invasiones a la propiedad privada y se aplica nuevo reordenamiento urbano

			necesiten.		
4	Alto número de viviendas construidas sin licencia de construcción.	4	Reducción del tiempo y tasas para el otorgamiento licencia de construcción en el distrito de Colcamar.	4	En el año 2022 el 80% de inmuebles construidos en distrito de Colcamar cuentan con licencia de construcción.
5	Bajo porcentaje de la población tiene cobertura de agua potable.	5	Ampliación de cobertura de agua potable, mediante construcción de nuevas plantas de tratamiento.	5	Al 2022. El 90% de la población contará con el servicio de agua potable
6	Bajo porcentaje de la población cuenta con el servicio de desagüe por red pública	6	Ampliación de cobertura de desagüe por red. Pública.	6	Al 2022. El 80% de la población contará con el servicio de desagüe por red pública.
7	No se cuenta con infraestructura suficiente para la práctica deportiva.	12	Implementación de infraestructura deportiva en espacios libres de propiedad municipal	7	Al año 2022 se implementarán un mayor porcentaje (60%) de infraestructuras deportivas.

08	Bajo trabajo organizado para afrontar la inseguridad ciudadana.	08	Convenio de cooperación entre el MININTER, Gobierno Regional y gobiernos locales para especialización del personal y rondas campesinas o y contar con logística moderna para combatir la criminalidad	08	Al año 2022 se mejorará las condiciones para una convivencia pacífica entre los ciudadanos del distrito
09	En el distrito de Colcamar existe un moderado índice de violencia sexual y familiar (353 en el año 2015).	09	Trabajo extramural coordinado entre la fiscalía de la familia, la policía nacional y la DEMUNA,	09	Reducción del Índice de violencia sexual y familiar en un 70% al 2022
Dimensión Económica					
1	33% de la PEA desocupada	1	Mejorar las condiciones para la inversión privada en el distrito de Colcamar	1	Al 2022 la PEA desocupada en el distrito de Colcamar será del 15%.
2	Producción de bienes con poca calidad y sin estandarización	2	Promover inversión privada en manejo de productos agropecuarios y certificación de	2	Al 2022 en el distrito de Colcamar, el 50% de producción de bienes agropecuarios serán de mejor calidad y estarán estandarizadas para el mercado nacional.

			bienes para su industrialización.		
3	No existen incentivos municipales para el desarrollo de la actividad empresarial hotelera y gastronómica en el distrito de Colcamar.	3	Reducción de tasas municipales a empresas hoteleras certificadas y gastronómicas.		3 Al año 2022, el distrito de Colcamar ofrecerá mejores precios por habitación y consumo de alimentos; viéndose incrementado el turismo
4	Infraestructura turística pública insuficiente para ofertar los atractivos turísticos al visitante.	4	Implementación de casetas de información en lugares estratégicos de la ciudad.		4 Al 2022 se implementará la oficina de turismo y una caseta de información turística
5	Escasa conciencia cívica, turística, ambiental, y pérdida de la identidad cultural en la población	5	Trabajo en conjunto con agrupaciones ambientales y culturales y la Dirección Regional de Cultura.		5 El 2022 participan en forma conjunta las agrupaciones culturales y ambientales valorando las festividades costumbristas.
6	Escaso apoyo en la comercialización de productos agrícolas al productor rural del distrito.	6	Coordinar con el Gobierno Regional sobre asignación de recursos para la comercialización de productos agropecuarios.		6 Promoción de las ferias agropecuarias semanales para la comercialización de productos agropecuarios al productor del distrito.

7	Población de las juntas vecinales del distrito de Colcamar en condición de pobreza.	7	Implementación de la estrategia de Ciudades Productivas	7	-Implementación de escuelas de emprendedores en los CC. PP. - Al 2022 se contará con la creación de Instituto tecnológico en las especialidades agroindustriales, turismo, nutrición y medio ambiente. -Implementación de becas para estudiantes en extrema pobreza.
8	Poca presencia de líderes regionales de organizaciones productivas	8	Financiamiento de viaje de productores eventos gremiales nacionales y a pasantías en otras regiones del país.	8	Al año 2022, líderes agrarios locales conciertan su problemática con las instituciones públicas involucradas.
Dimensión Territorial y Medio Ambiente					
1	Deficiencias de conectividad de los caminos vecinales de los distritos.	1	Elaboración de estudios para la Construcción de carreteras y caminos vecinales que unan mejor el distrito.	1	Al año 2022 se cuenta con estudios de factibilidad para la construcción de carreteras y caminos vecinales en el distrito.
2	Falta de mantenimiento de caminos vecinales	3	Coordinaciones con el Gobierno Regional y municipios provinciales y distritales para trabajo en conjunto	2	Al año 2022 se contará con el 80% de caminos vecinales en buen estado

3	Colcamar ha crecido aceleradamente en forma desordenada sin planificación urbana	4	<ul style="list-style-type: none"> -Promover construcciones ecológicas y el uso de energía renovable. -Mayores espacios verdes en CC.PP. y Anexos en formación o consolidación y/o en nuevas habilitaciones urbanas planificadas. -Sensibilización a la población en materia ambiental y la movilidad sustentable. -Desarrollo de programas de reciclaje comunitario. -En coordinación con el Gobierno Regional y gobiernos locales orientar y maximizar la 	3	<p>A partir del año 2019, la Municipalidad distrital de Neshuya facilitará licencia de construcción para construcciones ecológicas.</p> <p>A partir del año 2019 las habilitaciones urbanas deberán considerar el 70% de su espacio territorial para construcción de inmueble y el 30% destinado a áreas verdes.</p> <p>Al año 2022 las empresas privadas participaran con sus programas de responsabilidad social en El fortalecimiento de una ciudad saludable y el bienestar de las familias.</p>
---	----------------------------------------------------------------------------------	---	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

			responsabilidad social de las empresas para la reducción de la pobreza.		
4	Limpieza pública rural y urbana insuficiente.	4	-Sensibilización a la población sobre el manejo de residuos sólidos. -Tratamiento adecuado en la disposición de residuos sólidos y peligrosos de origen hospitalarios. -Mejora de las condiciones ambientales en las labores de reciclaje.	% de población cubierta con el servicio de recogida orgánica	4 -Al año 2022 el 50% de la población efectuará un manejo eficiente de los residuos sólidos. A partir del año 2019 zonas de disposición adecuado de residuos sólidos y peligrosos de origen hospitalario. al año 2022 el 50% de ciudadanos dedicados al reciclaje manejarán con conciencia ambiental su actividad.
Dimensión Institucional					
1	Sistemas de organización y administración ineficientes.	1	Organización de la gestión municipal en su conjunto.		1 A partir del año 2019, Municipalidad estructurada, con administración moderna, eficiente y transparente.
2	Población consiente sobre el alto grado de corrupción en todos los niveles de la gestión municipal.	2	Reorganización de la gestión municipal en su conjunto.		2 A partir del año 2019, se erradicará de manera progresiva la corrupción en la organización Municipal.

3	Tramites documentarios engorrosos	3	Reorganización de la gestión municipal y en su conjunto.		3	A partir del año 2019 se dará mayor flexibilidad a los trámites burocráticos.
4	Falta de capacitación de los servidores públicos que laboran en la municipalidad	4	Implementación de un programa de fortalecimientos de capacidades		4	A partir del año 2019 el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones
5	No se cuenta con página Web de la entidad.	5	Lograr actividades encaminadas a fomentar la construcción de un Estado más transparente, participativo y colaborativo en los asuntos públicos mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Eficacia en la solución de demandas ciudadanas de servicios municipales		A partir del año 2019 se implementará la página web de la Municipalidad Distrital de Colcamar.
6	Falta de simplificación y digitalización de procesos y servicios para hacerlos más eficientes y accesibles para la ciudadanía.		Generar normas y procedimientos en Tecnologías de Información basadas en las buenas prácticas, que permitan contribuir al desarrollo de una cultura informática y un	Eficacia en la solución de demandas ciudadanas de servicios municipales		Al 2022 se contará con una plataforma de ciudadanía digital que interopera con distintos servicios electrónicos del Estado.

		buen desempeño de actividades/gesti ón de la organización.		
--	--	------------------------------------------------------------------------	--	--

IV. Propuestas de Rendición de cuentas sobre el cumplimiento del Plan.

Organización o agrupación	Seguimiento y evaluación
Organizaciones de la sociedad civil	Fiscalización de la ejecución del Plan de Gobierno a la culminación de ejecución de cada proyecto.

Así mismo indicamos que proponemos un seguimiento al plan de gobierno, teniendo en cuenta los siguientes mecanismos:

La participación ciudadana, será el mecanismo más apropiado para propugnar el cumplimiento del presente Plan de Gobierno.

El Concejo de Coordinación Local. - Instancia máxima del distrito, con carácter normativo en el gobierno, lidera el proceso de implementación del planteamiento.

Mesas Temáticas por dimensiones de desarrollo. - Serán instancias temáticas, conformadas por instituciones, organizaciones sociales de base, empresas, ONG, etc. Cada Mesa Temática estará presidida por la institución u organización pública o privada con mayor especialización en la dimensión correspondiente.

Secretaría Técnica. - Es la instancia técnica conformada por todas las gerencias de la Municipalidad, por el titular de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad.

Audiencias públicas de rendición de cuentas. - Efectuadas semestralmente y/o anualmente de manera descentralizada, con participación de las Organizaciones Sociales de Base y sociedad civil y autoridades de los distritos y centros poblados.